



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo 2 Para condenados: un aparato de telefonía celular con dos baterías, oculto en las prendas que vestía un interno que regresaba de su fajina.

En el Módulo MX1: Personal de registro de visita secuestró un aparato de telefonía celular con cámara, batería y chip de activación, oculto entre las pertenencias de la concubina de un interno alojado en el Pab. D-3.

En el Módulo MX2: Tras una requisita en el Pab. C-4, un aparato de telefonía celular con batería, oculto en un plafón de luz del pasillo. Sin identificar responsable. Así mismo personal de registro de visita, incautó \$900 pesos ocultos entre las prendas de la concubina de un interno alojado en el PAb. A-2.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N° 5, personal de registro de visita, un cargador con cable USB, oculto en el corpiño de la madre de un interno alojado en el Pab. N°9.

Por otra parte en San Francisco, Establecimiento Penitenciario N° 7, personal de guardia logró incautar 10.3 grs de picadura de marihuana (en diversos envoltorios) y un elemento punzante de hierro, ocultos en el interior de un colchón. Se identifico al responsable.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, Personal del Grupo de Requisa, tras hacer los propio en el Pab. A-1 (Modulo I): secuestró once aparatos de telefonía celular con cámara y sus respectivas baterías, un cable USB, una ficha cargador industrial, dos cargadores artesanales, un manos libres, un elemento punzo cortante y dos baterías. No se identifico responsable. En el Modulo II: personal de guardia incautó un elemento punzante de hierro, oculto entre las pertenencias de un interno alojado en el Pab. F2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 08 de febrero de 2018